	SEGUNDA ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA - MC-RSAI-0341-2026.

EVALUACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: San Andrés, 29 abril de 2026.	**HORA DE INICIO: 4:15 p.m.**	**HORA FIN: 6:00 p.m.**
LUGAR	**GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.**	

IDENTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DE EVALUACION:

NÚMERO DEL PROCESO DE SECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA No.MC RSAI-0341-2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES EXTENSIÓN NÚCLEOS CAMPESINOS Y REDES POPULARES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - DESPACHO REGIONAL.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTO OCHENT AY SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE($ 87.986.500)..

OBJETIVOS DEL COMITÉ: Realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima cuantía identificado como INVITACIÓN PÚBLICA No. MC RSAI-0341-2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Isla de San Andrés, a los (29) días del mes de abril de 2026, en la oficina de contratación del SENA Regional San Andrés, el comité Evaluador designado por el ordenador del gasto verifica los requisitos establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC RSAI-0341-2026, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES EXTENSIÓN NÚCLEOS CAMPESINOS Y REDES POPULARES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - DESPACHO REGIONAL", para lo que se procede de la siguiente manera:

1. VERIFICACION DE OFERTAS RECIBIDAS:

Los integrantes del Comité Evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en el acta de cierre de fecha (23) de abril de 2026, realizada directamente en la plataforma SECOP II en el Link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10176569 , así:

	PROPONENTE # 1	**PROPONENTE # 2**
NOMBRE DE PROPONENTES	**TECNOSYSTEMS SAS** **NIT:** 827000842-5 **Representante Legal:** CESAR AUSGUSTO HOOKER POSSO.	**COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.** **NIT:** 901303037-1 **Representante Legal:** KATTY LUCIA SARMIENTO MESINO
VALOR OFERTA	**$ 82.217.400**	**$ 87.986.500**

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador da cuenta de que solo se presentó dos (2) oferta en consecuencia, se procede a realizar la verificación y evaluación de la propuesta, de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015, así

Se relaciona a continuación el orden de las ofertas así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	**VALOR OFERTA**
1	**TECNOSYSTEMS SAS**	**$ 82.217.400**
2	**COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S**	**$ 87.986.500**

Se escogerá la oferta para ejecutar el contrato, el comité evaluador designado, procederá a verificar mediante el presente informe de evaluación el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes que hacen referencia a capacidad jurídica y de Experiencia del proponente que según el cuadro anterior oferto el menor valor según el estudio previo y la invitación

Se examinarán los documentos presentados por el oferente y se Habilitará o no conforme a lo solicitado en el estudio Previo como Requisitos Habilitantes.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se procedió a verificar la propuesta económica de **TECNOSYSTEMS SAS** se procederá a realizar la verificación Económica.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

REQUISITOS	TECNOSYSTEMS SAS
VALOR DE LA PROPUESTA	**$82.217.400**
Puesto ocupado según menor valor	Primero
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	Cumple
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	Cumple
1. Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	Cumple
2. Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	No Cumple- RECHAZADA
3. Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	Cumple
	NO HABILITADO

Al realizar la verificación el comité encuentra que, no se acreditó el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en la Invitación Publica MC-RSAI-0341-2026, quedando **RECHAZADA** por las siguientes razones:

De acuerdo con la invitación pública del presente proceso en el numeral **3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, literal 24,** Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios

Se puede observar que en la oferta económica valores quedaron por encima de los precios de referencia en los ítems 10,11, 12, 14, 15, 16,17,53,54 y 56.

Por lo anterior se procede a la evaluación del siguiente oferente, el cual oferto el segundo Menor valor.

REQUISITOS	COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S.
VALOR DE LA PROPUESTA	**$87.986.500**
Puesto ocupado según menor valor	Segundo
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	Cumple
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	Cumple
4. Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	Cumple
5. Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	Cumple
6. Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	Cumple
	HABILITADO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en la Invitación Pública del proceso identificado como MC-RSAI-0341-2026, se hará así:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
JURÍDICO	Carta presentación de la Oferta	Diligenciada y firmada	cumple
	Compromiso anticorrupción	Diligenciado y firmado	
	Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas)	Expedición no superior a 30 días, cuyo objeto social debe incluir como actividad económica la del objeto del contrato.	Cumple
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello (Participación mínima por integrante 10%)	Aportar documento si hay lugar a ello	N/A
	Autorización de la junta o asamblea de accionistas (para personas jurídicas cuando se requiera)	Aportar documento si hay lugar a ello	N/A
	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, o en su defecto por el Representante Legal, en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Profesionales, y Pensiones), así como con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, respecto de sus empleados.	Aporte de planilla que soporta pago certificado por el contador	Cumple
JURIDICO	Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible y actualizado	Cumple
	Fotocopia cédula Representante Legal	Legible	Cumple
	Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida	No aplica	No aplica
	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Registro mercantil vigente de las personas natural (vigente y en firme). Deberá cumplir como mínimo estar codificado y clasificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre	No Aplica
	Certificado de Registro de inhabilitades por delitos sexuales	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	cumple
	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Certificado de referencia bancaria activa	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	cumple

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
Experiencia General del Proponente	El oferente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo en los que se hayan comercializado bienes iguales o similares a los que se pretende adquirir mediante el presente proceso contractual. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) certificación y máximo tres (3) que sumados sean iguales o superior al 100% del valor total del presente proceso de selección, los contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, anteriores al cierre del presente proceso de selección. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, ni acreditar hechos ocurridos con posterioridad al cierre del presente proceso	Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes estudios previos en cada uno del ítem allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos: mínimos señalados será ADMITIDA y la que no cumpla con las especificaciones técnicas será RECHAZADA	CUMPLE El proponente presenta certificados conforme lo solicitado en los Estudios Previos

Al realizar la verificación de los documentos que conforman la propuesta económica, el comité encuentra que cumple en todos los requerimientos Jurídico, Económico y de Experiencia solicitados en la Invitación Publica MC- RSAI-0341-2026.

ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CRETERIO AMBIENTAL

ASPECTO O CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1) Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. • Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. • **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Cumple/No Cumple	CUMPLE
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Cumple/No Cumple	No aplica
ASPECTOS o CRITERIOS AMBIENTALES	Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento	Cumple/No Cumple	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Dado que el oferente con la oferta con el segundo menor valor subsano los documentos de carácter ambiental y cumple, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S., NIT:** 901303037-1, representada legalmente por KATTY LUCIA SARMIENTO MESINO, por valor total de **OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE ($87.986.500) PESOS M/CTE** por ser la oferta que cumple con el lleno de los requisitos; para el efecto se pone a disposición el resultado

de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada de la invitación publica como MC- RSAI-0341-2026, para cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación.

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Una vez efectuada la publicación de la evaluación final y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, las observaciones y las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

San Andrés Isla, (29) de abril de 2026.

EVALUADORES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
SILVIA ARCHBOLD LIVINGSTON	Coordinadora Académica Complementaria	
GIULLIANI ROSSANI O´NEILL HOOKER	Profesional HySI	
KIMBERLY HUMPHRIES	Contratista – Dinamizadora Ambiental y Energética	
LILIA ESNEIDER MITCHELL ESPINOSA	Contratista - Profesional apoyo oficina de Contratación.	